



RESOLUCIÓN No. **613** DE 20

(**25 NOV 2022**)

“Por la cual se hace un encargo”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, estableció entre las funciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., “2. *Realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros;*”

Que, mediante memorando electrónico con radicado No. 3-2022-32924 del 22 de noviembre de 2022, la doctora YANNETH MORENO ROMERO identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.476.402, Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., remitió Formato FT-174 Permisos y Licencias suscrito por la doctora Diana Marcela Velasco Rincón, Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía, mediante el cual se le autorizó permiso remunerado para el día 30 de noviembre de 2022.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017 establece: “*Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo. (...)*”

Que, de conformidad con lo expuesto, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para garantizar la continua prestación de los servicios que esa oficina tiene a su cargo, de acuerdo con las necesidades institucionales.

Que el doctor Julio Roberto Garzón Padilla, Director de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., certificó que el doctor EDGAR HENRY PACHECO VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.294.050, Subdirector Técnico Código

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

“Por la cual se hace un encargo”

068 Grado 05 de la Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., cumple con los requisitos para ejercer en encargo las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la misma Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º- Encargar el 30 de noviembre de 2022, al doctor EDGAR HENRY PACHECO VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.294.050, Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la misma Secretaría.

Artículo 2º- Comunicar a los doctores YANNETH MORENO ROMERO y EDGAR HENRY PACHECO VARGAS, a la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, a la Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control, a la Dirección Distrital de Calidad del Servicio y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido de la presente Resolución, lo que se realizará a través de la Subdirección de Gestión Documental de la misma Secretaría.

Artículo 3º- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

25 NOV 2022


MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Secretaria General

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Marcela Manrique Castro	Subsecretaria Corporativa (E)	Aprobó	
Julio Roberto Garzón Padilla	Director de Talento Humano	Revisó	
Nathalie Andrea Ríos Muñoz	Asesora	Proyectó	